



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO NO. 16 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR, NAYARIT

En Jesús María, Municipio del Nayar, Nayarit, siendo las 10:45 (Diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día Miércoles 16 de Mayo de 2012, reunidos en las Instalaciones del recinto oficial del Palacio Municipal para efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 16 de conformidad con lo que dispone el artículo 50 fracción II de la Ley Municipal, previo citatorio girado por el Presidente Municipal a los C.C. Prof. Rosalió López Canare, Sindico Municipal, Flor del Carmen Rojo Rojas, Adán Frausto Arellano, Hilaria Romero de Jesús, Esteban de la Cruz Valles, Felicitas Díaz Hernández, Rodrigo de la Cruz Flores, Prof. Isidoro de la Cruz González, Ismael Carrillo Carrillo, Pedro López flores, Laureano Gómez Rodríguez, Regidores; integrantes del H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de El Nayar, misma que preside el C. Pedro de la Cruz Flores Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Verificación del Quórum Legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Numero Quince.
- 4.-El Contralor Municipal presenta su informe de actividades correspondiente a los meses de marzo y abril del año 2012.
- 5.-Presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre de 2012.



*Hilaria Romero de Jesús*  
*Prof. Rosalió López Canare*  
*Flor del Carmen Rojo Rojas*  
*Adán Frausto Arellano*  
*Esteban de la Cruz Valles*  
*Felicitas Díaz Hernández*  
*Rodrigo de la Cruz Flores*  
*Prof. Isidoro de la Cruz González*  
*Ismael Carrillo Carrillo*  
*Pedro López flores*  
*Laureano Gómez Rodríguez*



**El Nayar**

Contigo en Acción  
GOBIERNO MUNICIPAL

6.- Análisis y en su caso aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre correspondiente a los meses de enero-marzo del 2012.

7.-Análisis de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al primer trimestre de 2012 y en su caso la aprobación correspondiente.

8.- Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del Decreto remitido por la XXX Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

9.- Aprobación para la firma de convenios con SEDESOL-FONHAPO-CDI.

10.- Revisión de la Plantilla de Personal del H.XXIV Ayuntamiento del Nayar y los Organismos Descentralizados del DIF y OROMAPAS.

11.-Asuntos Generales.

12.- Clausura de la Sesión.

Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera.

**Punto no. 1.-** El C. Pedro de la Cruz Flores, Presidente Municipal se dirige al H. Cabildo para dar la bienvenida, agradeciendo de antemano la presencia de cada uno de los asistentes a la sesión. Acto seguido El C. Prof. Mariano Carrillo Valdez, Secretario del H. XXIV. Ayuntamiento efectúa el pase de lista, encontrándose presentes al inicio de la sesión siete del total de los miembros del H. Cabildo.

**Punto no. 2.-** Verificado el quórum legal y habiéndose comprobado la presencia de la mayoría, en consecuencia se declara instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

Jesús María, El Nayar.

**H. XXIV**  
**AYUNTAMIENTO**  
EL NAYAR 2011/2014



*Hilaria Romero*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*





**El Nayar**

Contigo en Acción

para el presente ejercicio; en el cual se edificaran 196 acciones en la modalidad de mezcla de recursos consistentes en aportación Federal por la cantidad de \$11,995,200.00(Once Millones, Novecientos Noventa y Cinco Mil, Doscientos Pesos 00/100 M.N.), con una aportación municipal de \$6,598,130.28(Seis Millones, Quinientos Noventa y Ocho Mil, Ciento Treinta Pesos 28/100 M.N.) y aportación del beneficiario de \$978,596.64 (Novecientos Setenta y Ocho Mil, Quinientos Noventa y Seis Pesos 64/100 M.N), de los cuales dicha aportación de los beneficiarios será subsidiada por el H. Ayuntamiento con recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal Fondo III, ya que debido al grado de marginación del municipio no es posible que esta sea solventada por ellos.

Propuesta que es aprobada por unanimidad, toda vez que es un beneficio que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio del Nayar.

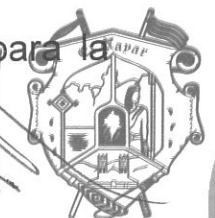
**Punto no.10.-** El H. Cabildo procede a revisar la actual Plantilla de Personal, de manera objetiva, acordando enviar un exhorto a los que así se considere necesarios.

**Punto no.11.- Asuntos Generales**

El C. Prof. Rosario López Canare Sindico Municipal manifiesta que por lo pronto la reubicación de los vehículos es imposible pues se tienen a deudos económicos pendientes con el mecánico, desde la administración anterior.

Se autoriza la adquisición de 350 pacas de láminas de cartón, las cuales serán distribuidas en las 7 demarcaciones a través de los

Regidores. Ya que la adquisición anterior fue insuficiente para la demanda que requieren los habitantes del municipio.



*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name Hilario Romero.]*



# El Nayar

Contigo en Acción

A partir de la fecha se autoriza el envío de una partida de agentes de la Seguridad Pública Municipal de forma permanente a la Región Sur del municipio (Embalse de Aguamilpa).

Se le proporcionara en comodato al C. Prof. Isidoro de la Cruz González regidor, el predio propiedad del H. XXIV Ayuntamiento ubicado en Camichin de Jauja para que lo usufrutue durante el verano.

Se comisiona al C. Prof. Isidoro de la Cruz González Presidente de la Comisión de Educación y Recreación, para que acuda al CDEEMN (Centro de Desarrollo Económico Educativo de Mesa del Nayar), para que investigue el Status Administrativo de esa Institución Educativa.

Se pagaran los tubos metálicos de cuatro pulgadas al comisariado de bienes comunales de Jesús María, siempre y cuando estén en buen estado.

Se acuerda a partir de la próxima quincena la C. Prof. Calixtra Rosas zeferino subdirectora del DIF, será la encargada de retirar la nomina del personal de ese Organismo.

Se cancelan los préstamos económicos al personal del H. XXIV Ayuntamiento, hasta nuevo aviso.

En la próxima sesión el C.P. Eusebio López Escobedo deberá de informar el estado Financiero y Administrativo de los Organismos Descentralizados del DIF y OROMAPAS.

Se comisiona al C. Prof. Rosalio López Canare Presidente de la Comisión de Hacienda y Cuenta Publica, para que verifique el proceso de comprobación del Recurso Económico destinado en la Feria Municipal 2011.

Se enviara un indígena Cora y un Huichol a la ciudad de Tepic, al próximo Taller de Capacitación para intérpretes organizados por la CDI.

Jesús María, El Nayar.

H. XXIV  
AYUNTAMIENTO  
EL NAYAR 2011/2014



*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name Hilario Romero.]*



**El Nayar**

Contigo en Acción

(Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas).

Se acuerda que los fines de semana solo se atenderán asuntos urgentes.

**Punto no.12.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las **(17:45) Diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos** del día arriba señalado, en presencia del Secretario que autoriza y da fe, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. PEDRO DE LA CRUZ FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. ROSALIO LÓPEZ CANARE  
SINDICO MUNICIPAL

C. PROF. MARIANO CARRILLO VALDEZ  
SECRETARIO

**REGIDORES**

1.- C. FLOR DEL CARMEN ROJO ROJAS

2.- C. ADAN FRAUSTO ARELLANO

3.- C. LAURIANO GOMEZ RODRIGUEZ

4.- C. HILARIA ROMERO DE JESUS

**H. XXIV**  
**AYUNTAMIENTO**  
EL NAYAR 2011/2014





5.- C. ESTEBAN DE LA CRUZ VALLES

---

6.- C. FELICITAS DIAZ HERNANDEZ

---

7.- C. RODRIGO DE LA CRUZ FLORES

---

8.- C. PROF. ISIDORO DE LA CRUZ GLEZ.

---

9.- C. PEDRO LOPEZ FLORES

---

10.-C. ISMAEL CARRILLO CARRILLO

---

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO.16 DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE EL NAYAR; NAYARIT.

